



## ANUNCIO

### OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 23/20/OF-T

Mediante Resolución de Presidencia nº 27 de octubre de 2023, se ordena el inicio del proceso de selección para cubrir con carácter temporal y urgencia tres puestos de trabajo de Conductor/ a Polivalente I.

#### CONDICIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

Puesto de trabajo: **CONDUCTOR-OPERARIO POLIVALENTE I**

Contrato: Laboral temporal (circunstancias de la producción).

#### PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS:

CONTRATO TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN: CAUSAS IMPREVISTAS CAMPAÑA VIALIDAD 2023/2024					
Puesto	F. Inicio	F. Fin	KM-0	Ámbito	Requisitos / Condiciones laborales
<b>Refuerzo 1</b>	2/11/2023	12/04/2024	Villanova	Zona Alta	<b>Requisitos:</b> ESO o equivalente Permiso de conducción C
<b>Refuerzo 2</b>	2/11/2023	12/04/2024	Villanova	Zona Alta	<b>Condiciones laborales:</b> 100% jornada Distribución irregular de la jornada, según cuadrante.
<b>Refuerzo 3</b>	2/11/2023	12/04/2024	Puebla de Roda	Zona Isábena y refuerzo otras zonas	Fines de semana y festivos. Vialidad invernal y refuerzo en otros servicios. Guardia Localizada.

#### FUNCIONES:

1. Con el grado de responsabilidad, dificultad y complejidad del nivel de formación exigido para la provisión del puesto de trabajo, se responsabiliza de la conducción del vehículo que le sea asignado para el desarrollo de sus funciones siguiendo las instrucciones de sus superiores jerárquicos.
2. Se encarga del mantenimiento, limpieza y cuidado de los espacios, instalaciones y maquinaria asignados a su cargo.
3. Ofrece apoyo operativo en manual en aquellas tareas que lo requieran.
4. Vela por la seguridad y salud en el puesto de trabajo utilizando adecuadamente los equipos relacionados con su actividad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales
5. Aquellas otras funciones de carácter similar que le sean asignadas por sus superiores.

## REQUISITOS:

- **Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria (ESO)**, Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Certificado de Estudios Primarios obtenido con anterioridad a la finalización del año académico 1975-1976 o cualquier otro equivalente a los anteriores.
- En caso de invocar un título equivalente al exigido, el aspirante deberá presentar el correspondiente certificado de equivalencia expedido por el órgano competente en materia de Educación.
- En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación u órgano de la Administración competente para ello.
- Estar en posesión del **permiso de conducir clase C**.

## INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Presentar **antes del 5/11/2023** en el Registro General de Comarca de Ribagorza la siguiente documentación:

- Anexo I: Solicitud de participación
- Fotocopia del DNI o NIE, o documentación equivalente en su caso.
- Fotocopia de la titulación exigida como condición de admisión del aspirante.
- Copia del permiso de conducir clase C.
- Documento de autovaloración debidamente cumplimentado (Anexo II).
- Copia simple de los méritos indicados en el documento de autovaloración.
  - Para que sean tenidos en cuenta, los documentos se presentarán en castellano. En caso de presentarse en otra lengua, se acompañará copia traducida al castellano por traductor jurado.
  - El Tribunal Calificador podrá exigir en cualquier momento a los aspirantes, el cotejo o compulsas de las copias simples presentadas junto con el anexo de autovaloración.

La presentación en el Registro General podrá realizarse presencialmente en:

- Registro General (9:00h a 14:00h) en Plaza Mayor, 17 de Graus.
- Registro UTS Castejón (10:00h a 13.00h) en Plaza Constitución,2 de Castejón de Sos.
- Registro UTS Benabarre (Martes y Viernes de 9:00h a 14:00h) en C/ Señores de Entença, 1-5 de Benabarre.
- Registro UTS Lascuarre (Lunes y Miércoles de 9:00h a 14:00h) en C/ Placeta, s/n 22580 Lascuarre.

Otros medios de presentación:

- Sede Electrónica de la Comarca de Ribagorza.
- Mediante procedimiento regulado en el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

## PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección se realizará, mediante sistema de concurso, consistente en:

### **Fase de concurso (50 puntos):**

- **Experiencia laboral:** Para acreditar la experiencia laboral, se presentará Informe de Vida Laboral y copia de los contratos de trabajo o certificado de tiempo trabajado. Se valorará de acuerdo al siguiente baremo (Máx. 40 puntos):
  - Experiencia en el mismo puesto de trabajo o equivalente, en Administraciones Públicas: 0,30 por mes trabajado.
  - Experiencia en puestos de trabajo relacionados en Administraciones públicas: 0,10 por mes trabajado.

- c) Experiencia en el sector privado en conducción de camiones: 0,10 por mes trabajado.
- d) Experiencia en el sector privado en conducción de otros vehículos: 0,05 por mes trabajado.

En relación con la experiencia en los puestos de trabajo acreditados en la fase concurso y al objeto de valorar la relación de las tareas realizada con las correspondientes al puesto objeto de la convocatoria, el Tribunal Calificador podrá solicitar acreditación documental de las tareas realizadas.

Los méritos profesionales prestados en las Administraciones Públicas se acreditarán mediante la presentación del **informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social y certificado** expedido por el órgano competente de la Administración y el cómputo del tiempo trabajado se realizará conforme a los días efectivos indicados en el informe de vida laboral.

Los prestados en empresas privadas quedarán acreditados mediante los **contratos de trabajo y el informe de vida laboral** expedido por la Seguridad Social.

En ningún caso, se valorarán los méritos profesionales que no vayan acompañados de ambas documentaciones, en caso contrario será motivo de exclusión de la valoración del citado mérito.

El certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social, podrá presentarse con la omisión de aquellos datos que no sean tenidos en cuenta en la valoración del presente concurso.

- **Formación relacionada con el puesto de trabajo:** Se valorará de acuerdo al siguiente baremo (Máximo 10 puntos):

- a) Formación reglada directamente relacionada con las funciones del puesto de trabajo y no establecida como requisito de acceso (Máx. 2 puntos):
  - Otras titulaciones superiores: 1 punto por titulación
  - Grado Superior: 0,75 puntos por titulación.
  - Grado Medio: 0,5 puntos por titulación.
  - Formación Básica: 0,25 puntos.
  - Certificado de Profesionalidad: 0,25 puntos.
  - Otros certificados de capacitación profesional: 0,15 puntos.
- b) Otros permisos de circulación diferentes al indicado como requisito de acceso Máx. 2 puntos): 1 punto por permiso de conducción superior al establecido como requisito.
- c) Formación continua relacionada directamente con las funciones del puesto de trabajo (Máximo 6 puntos):
  - 0,02 por hora acreditada.
  - Se valorarán únicamente los cursos o acciones formativas que tengan un número igual o superior a 5 horas lectivas.

Los cursos se acreditarán mediante fotocopia del diploma o título expedido en el que conste el número de horas lectivas, el organismo oficial que lo impartió. La relación directa con las funciones del puesto, será establecida por el Tribunal, en relación con el contenido de las acciones formativas.

Para que sean tenidos en cuenta, los documentos se presentarán en castellano. En caso de presentarse en otra lengua, se acompañará copia traducida al castellano por traductor jurado.

En Graus, a la fecha que consta en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

*(firmado electrónicamente al margen)*

Fdo.: Roque Vicente Lanau

CONVOCATORIA					
PUESTO DE TRABAJO	CONDUCTOR-OPERARIO POLIVALENTE I			Nº PUESTOS	3
<b>OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 23/20/OF-T</b>					
DATOS PERSONALES					
Primer Apellido		Segundo Apellido			
Nombre	DNI/NIE		Fecha de Nacimiento		
Domicilio	C.P.	Localidad		Provincia	
Teléfono	Correo electrónico				
El domicilio indicado coincide con el domicilio a efectos de notificaciones		El domicilio indicado NO coincide con el domicilio a efectos de notificaciones. <i>Indicar el domicilio correspondiente:</i>			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A ESTA SOLICITUD					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopia del DNI o NIE, o documentación equivalente en su caso.</li> <li>- Fotocopia del título, indicado como requisito de acceso.</li> <li>- Fotocopia del permiso de conducir C.</li> <li>- Documento de autovaloración debidamente cumplimentado (Anexo II).</li> <li>- Copia simple de los documentos a valorar en el concurso.</li> <li>- Otros: _____</li> </ul>					
PUESTOS DE TRABAJO (Señalar los puestos de trabajo a los que desea acceder)					
SI/NO	PUESTO	F. INICIO	F. FIN	K.M. - 0	ÁMBITO DE TRABAJO
	<b>Refuerzo 1</b>	2/11/2023	12/04/2024	Villanova	Zona Alta
	<b>Refuerzo 2</b>	2/11/2023	12/04/2024	Villanova	Zona Alta
	<b>Refuerzo 3</b>	2/11/2023	12/04/2024	Puebla de Roda	Zona Isábena y refuerzo otras zonas
SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR FIRMA Y FECHA					
<p>El abajo firmante SOLICITA, su admisión en la OFERTA DE TRABAJO a que se refiere esta instancia y DECLARA bajo juramento y su responsabilidad ser ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y especialmente las señaladas en esta convocatoria, comprometiéndose a falsear los datos. Asimismo se hace constar que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos recogidos formarán parte de un fichero, cuyo responsable es la Comarca de La Ribagorza, cuya finalidad es la gestión de personal y contabilidad En caso de que no nos proporcione toda la información solicitada, no podremos tramitar su solicitud. Se le informa asimismo, sobre la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación con sus datos personales, en los términos establecidos legalmente, utilizando los formularios correspondientes disponibles en el sitio web de la Agencia de Protección de Datos (<a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a>) y enviándolos cumplimentados a la siguiente dirección: Plaza Mayor, 17 22430 Graus, Huesca. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos en los que la ley lo permita o exija expresamente.</p> <p style="text-align: center;">En _____, a _____, de _____, de 2023</p> <p style="text-align: center;">(Firma)</p>					
<b>SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE RIBAGORZA</b>					

**ANEXO II – DOCUMENTO DE AUTOVALORACIÓN**

CONVOCATORIA							
PUESTO DE TRABAJO		CONDUCTOR/A – OPERARIO POLIVALENTE I					
PROCESO		OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 23-20-OF-T					
DATOS PERSONALES							
Primer Apellido			Segundo Apellido				
Nombre			DNI/NIE				
EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 40 PUNTOS)							
IGUAL PUESTO DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,30		
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS
TOTAL							
RELACIONADO EN LA ADMINISTRACIÓN			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,10		
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS
TOTAL							
CONDUCCIÓN DE CAMIONES PUESTO EN EL SECTOR PRIVADO			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,10		
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS
TOTAL							
CONDUCCIÓN DE OTROS VEHÍCULOS EN EL SECTOR PRIVADO			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,05		
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO			FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS
TOTAL							
<b>TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 40 PUNTOS)</b>							
FORMACIÓN (MÁX. 10 PUNTOS)							

FORMACIÓN REGLADA RELACIONADA POR LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MÁX. 2)			S/BASES
	OTRAS TITULACIONES SUPERIORES (1P)		
	FP GRADO SUPERIOR (0,75P)		
	FP GRADO MEDIO (0,5P)		
	FP GRADO BÁSICA (0,25 P)		
	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (0,25 P)		
	OTROS CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL (0,15 P)		
TOTAL			
OTROS PERMISOS DE CIRCULACIÓN SUPERIORES AL EXIGIDO (MÁX. 2)			1 PUNTO POR TITULACIÓN
	TIPO	FECHA EXPEDICIÓN	PUNTUACIÓN
FORMACIÓN RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO (MÁX. 6 PUNTOS)			0,02
Nº DOC.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA	TOTAL HORAS	TOTAL PUNTOS
TOTAL			
<b>TOTAL FORMACIÓN (MÁX. 10 PUNTOS)</b>			
<b>RESULTADO TOTAL DE LA FASE DE CONCURSO (MÁX. 50 PUNTOS)</b> (TOTAL EXPERIENCIA + TOTAL FORMACIÓN)			

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

EL/LA ASPIRANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_